

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. INMOBILIARIA MÉNDEZ MARIDUEÑA INMENDÉÑA S. A., CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del 2020, siendo las 10h15 en el local social de esta Compañía, ubicada en las calles García Avilés 824 y Sucre, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de INMOBILIARIA MÉNDEZ MARIDUEÑA INMENDÉÑA S.A., a la que asisten los siguientes Accionistas :

Señor Ing. MIGUEL ANTONIO MÉNDEZ CARPIO,, propietario de 720 Acciones y el Sr. Ing. JAVIER ANDRÉS MÉNDEZ MARIDUEÑA, propietario de 80 acciones, representado por el Sr. Ing. JOSE LUIS MENDEZ MARIDUEÑA es decir que se encuentran presentes Accionistas que representan el 100% del Capital suscrito y pagado de esta Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$800.00), divididos en 800 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1.00) cada una.

Dirige la Sesión como Presidente el Sr. Ing. MIGUEL MÉNDEZ CARPIO y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Ing. JOSE LUIS MÉNDEZ MARIDUEÑA.

El Presidente después de constatar el quórum reglamentario y obtener el consentimiento unánime de todos los presente para realizar esta JUNTA sin el requisito de convocatoria previa, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, somete a consideración de los Señores Accionistas los siguientes puntos del orden del día :

- 1.- APROBAR EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019.
- 2.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, SR.CPA. PABLO RUIZ ORTIZ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
- 3.- APROBAR EL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO SR. ING. MIGUEL MÉNDEZ CARPIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

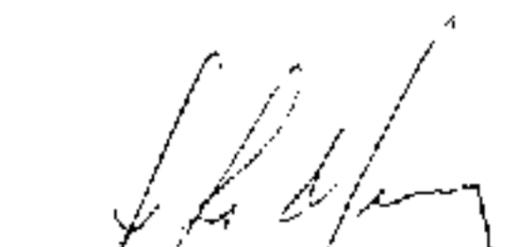
Aprobado por unanimidad este orden del día, la JUNTA pasa de inmediato a tratar dicho orden uno por uno resolviendo por unanimidad aprobar el Balance ya indicado y sus respectivos informes tanto del Presidente Ejecutivo como del Comisario Principal.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la sesión y dispone que se abra el Expediente, en el que se incluirá la lista de los Asistentes, y concede un momento de receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la JUNTA, por Secretaría se pone en conocimiento de los señores Accionistas la presente Acta, la misma que es leída de principio a fin y aprobada por unanimidad por todos los Accionistas presentes, los mismos que proceden a firmarla para su validez. Siendo las 11h15 se levanta la sesión.

Guayaquil, Marzo 31 del 2020


MIGUEL ANTONIO MÉNDEZ CARPIO
Accionista - Presidente


JOSE LUIS MÉNDEZ MARIDUEÑA
Secretario Ad-hoc de la Junta